

	FICHA TÉCNICA	
	Nombre del Producto: HELOPRID 350 SC	Clasificación: INSECTICIDA

HELOPRID®

350 SC

INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA SC

Registro Nacional ICA: 413

Presentaciones: 200 L, 1 L, 500 cc, 100 cc

Categoría Toxicológica: III Ligeramente Peligroso

CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS DE HELOPRID® 350 SC

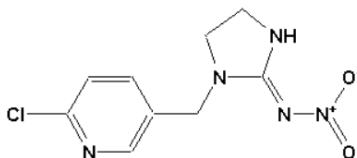
Contenido Garantizado:

Imidacloprid: 350 g/L

Formulación: Suspensión Concentrada (SC)

Nombre químico del activo:

Imidacloprid;



GRUPO QUÍMICO: Neocotinoides

IUPAC: (E)-1-(6-chloro-3-pyridylmethyl)-N-nitroimidazolidin-2-ylideneamine

Solubilidad en agua: 610 mg/L a 20 °C

Estabilidad: El producto presenta estabilidad bajo condiciones normales de almacenamiento. Deben evitarse mezclas con productos muy ácidos y/o muy alcalinos.

Mecanismo de acción: consiste en mimetizar la acetilcolina al combinarse con su receptor en la membrana postsináptica de la unión neuromuscular. El receptor acetilcolínico, es un sitio de acción de la membrana que reacciona con la acetilcolina y altera la permeabilidad de la membrana; la actividad de la nicotina ocasiona la generación de los nuevos impulsos que provocan contracciones espasmódicas, convulsiones y finalmente la muerte del insecto. **Modo de acción:** Sistémico con acción de contacto y estomacal.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

HELOPRID® 350 SC es un insecticida perteneciente al grupo químico de las Cloronicotilinas denominado también Nitroguanidinas, que actúa por contacto e ingestión y ofrece un alto efecto residual y sistemático. Es

 HELM ANDINA LTDA	FICHA TÉCNICA	
	Nombre del Producto: HELOPRID 350 SC	Clasificación: INSECTICIDA

específicamente efectivo en el control de insectos chupadores y algunos minadores que dañan los cultivos. Después de su aplicación es incorporado rápidamente por la planta presentando distribución acropétala.

CULTIVO	BLANCO BIOLÓGICO	DOSIS (L/ha)	P.C. (Días)	P.R. (Horas)
Tomate	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	0.7	21	4
Algodón	Afidos (<i>Aphis gossypii</i>)	0.25	14	12
Pastos	Chinche (<i>Collaria scenica</i>)	0.1 a 0.15	21*	2
Arroz	Sogata (<i>Tagosodes orizicolus</i>)	0.1 a 0.2	14	12
Maíz	Chicharrita del maíz (<i>Dalbulus maidis</i>)	0.05 a 0.15	14	12
Frijol	Trips (<i>Thrips palmi</i>)	0.8	21	12
Caucho	Gusano cachón (<i>Erinnyis ello</i> (L.))	0.45	N.A.	12
ORNAMENTALES				
(Rosa)	Afidos (<i>Macrosiphum rosae</i> L.)	0.2 a 0.3	N.A.	4

P.C. PERIODO DE CARENIA: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha

P.R. PERIODO DE REENTRADA: Intervalo que debe transcurrir entre la última aplicación y el reingreso de personas al área tratada sin el equipo de protección. **N.A.:** No aplica

*: Periodo mínimo para reingreso de ganado

“Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de ensayos de eficacia para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales, no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual debe realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada”

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN: **Tomate:** Se recomienda aplicar **HELOPRID® 350 SC** cuando se alcance el umbral definido como presencia de adultos en el tercio superior o ninfas en el tercio medio de la planta respectivamente. Realizar una segunda aplicación cuando se obtenga nuevamente el umbral. Si es necesario hacer una tercera aplicación, se recomienda rotar con productos de diferente mecanismo de acción. **Algodón:** aplicar con un umbral promedio de 15 áfidos por hoja. **Pastos:** aplicar 15-20 días después de la salida del ganado del lote con la presencia de las primeras ninfas, utilizar la dosis mayor cuando se presente alta población de ninfas. **Arroz:** se recomienda usar la dosis mas baja con los primeros ataques de la plaga y la dosis alta cuando se presente más de 10 adultos de Sogata por pase doble de jama o cuando las condiciones ambientales favorezcan el ataque. **Rosas:** aplicar con la aparición de las primeras colonias de áfidos. **Maíz:** aplicar en estados tempranos del maíz con las primeras infestaciones de la plaga (20 a 30 días de germinado ddg). **Frijol:** realizar la aplicación al detectar los primeros individuos en el cultivo. Repetir la aplicación a los 7 días si es necesario. **Caucho:** Realizar una aplicación cuando se observen los primeros daños o larvas de la plaga.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

HELOPRID® 350 SC, no debe ser mezclado con productos de fuerte reacción alcalina. La aplicación de productos con contenido de cobre debe hacerse 4 días antes o 4 días después de la aplicación del producto.

	FICHA TÉCNICA	
	Nombre del Producto: HELOPRID 350 SC	Clasificación: INSECTICIDA

Es indispensable realizar previamente un ensayo de compatibilidad cuando desee usarse con otros plaguicidas. No es tóxico a los cultivos recomendados, siempre que se aplique utilizando las dosis establecidas.

INFORMACION SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

EMERGENCIAS TOXICOLOGICAS 24 HORAS CISPROQIM 018000916012 fuera de Bogotá. En Bogotá comunicarse con el teléfono (57) 1 2886012

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:
HELM ANDINA LTDA.

